

Ofelia Huamanchumo de la Cuba

EL GÉNERO «EXEMPLUM» EN LA LITERATURA COLONIAL ANDINA

Dentro de las manifestaciones de literatura colonial andina podemos encontrar ciertos textos que se elaboraron para la catequización en el Perú de los siglos XVI y XVII. Dichos textos se escribieron tanto en español como en lenguas indígenas. Muchos de ellos llegaron en su mayoría a contener materias tan dogmáticas que parece imposible que pudieran haber sido asimilables por los indígenas, no obstante, justifican de alguna manera la riqueza de manifestaciones artísticas, como pinturas y frescos de las Iglesias, que debieron servirles de apoyo a las ideas, difícilmente explicables por la razón, de ángeles, arcángeles y querubines en el cielo, así como las del infierno con el demonio, el fuego y sus dragones, por mencionar algunas.

Entre los principales tipos de textos para la catequización se escribieron: a) Para ser aprendidos de memoria por los adoctrinados: *Cartillas* o *Catecismos breves* y *Catecismos Generales* (Vargas 1953, 51), *Cánticos* (Taylor 2003, 119-122); b) Para uso exclusivo de los religiosos: *Confesionarios* y *Sermonarios de misa* (Sánchez 1973, 321-338); y c) Para la prédica de los doctrineros en general: *Pláticas* (Taylor 2003, 17-69) y *Ejemplos* (Taylor 2002).

Estos últimos, los Ejemplos, marcan clara diferencia respecto de los otros

debido a su carácter literario. Es por ello que muchas de las investigaciones últimas se concentran en sus detalles léxicos o estilísticos con intereses en la literatura andina. Se ha insistido en la idea de que los Ejemplos han servido para la formación de la tradición oral actual andina (Taylor 2002, 10); y aunque del mismo modo los Sermones y Ejemplos son presentados como textos clave para la comprensión de una etapa tan importante de la historia andina, como fue la evangelización colonial, no se concretiza ninguna propuesta de interpretación en ese sentido. Para el caso de los Ejemplos, se trata de los únicos textos de carácter didáctico con un cierto peso autónomo en su mensaje. Sobre su naturaleza y su consiguiente efectividad en la propagación de la doctrina cristiana nos ocuparemos en este artículo.

NATURALEZA Y EFECTIVIDAD DEL «EJEMPLO»

La amplitud temática y formal del género *Exemplum* ha dificultado las reflexiones teóricas en torno a su naturaleza específica desde la Antigüedad; sin embargo, ya en el Medioevo -apunta Graciela Cándamo (2000, 40-41)- se crearon métodos sobre su uso estratégico al interior del *Sermón* -según fuera culto o popular- por parte de

clérigos y predicadores para hacer más asequibles los dogmas de la fe y como casos dignos de ser imitados o rechazados por los fieles. La mencionada especialista ha logrado comprobar en sus investigaciones que los *Exempla* (o *Ejemplos*) medievales se asimilaron al ámbito cristiano por contener características personales o colectivas de la naturaleza humana, algunas tan universales que ciertos modelos orientales de comportamiento se apegaban o parecían apegarse a los patrones occidentales de un milenio después, por ello, la Iglesia recibió de buen ánimo estos textos aunque fuesen de origen pagano; con tal de que encajaran con sus fines, convirtieron situaciones, personajes y hechos de la propia época en concisas y ejemplares narraciones (2000, 24-27). Los dominicos jugarán un rol importante en el pensamiento religioso español en los siglos XIII y XIV; así, Santo Domingo de Guzmán funda la orden de los predicadores -opuesta al monacato benedictino- en la que se buscaba salir al mundo e impartir al vulgo la doctrina cristiana con la predicación sistemática en forma asequible y amena (Lida 1966, 92). Más tarde, hacia los siglos XIV y XV se inició el desuso del género por diversos factores, entre ellos, el hecho de que la Iglesia se mostrara adversa al uso abusivo del *exemplum* profano y lo

prohibiera en los concilios ecuménicos, nacionales y provinciales de 1516. Pese a ello, siguieron proliferando en la práctica de sacerdotes y predicadores. Su exclusión oficial de la prédica católica se daría en 1624, en el Concilio de Burgos (Ricard 1964, 201). De todo ese proceso histórico Graciela Cándamo arroja el siguiente concepto:

«Un *exemplum* es un escrito (que eventualmente puede ser expresado -y aun recreado- oralmente) que arroja luz al entendimiento, aclara un punto o materia o descubre o manifiesta lo ignorado o secreto, de tal modo que, si es particularmente provechoso para bien del alma o incita a la virtud, puede reducir a uno a que reconozca una cosa y la siga, mas si es dañoso o nocivo para el bien público o el particular, puede ser juzgado como indigno de ser imitado; es entonces susceptible de ser desechado, repelido o despreciado» (2000, 23).

Otros especialistas, por otro lado, han proporcionado luz a nuestras preguntas sobre la efectividad del género *ejemplo* en la catequización, como es el caso de las investigaciones sobre la asimilación del cristianismo por parte de las culturas nahuas. Según Louise M. Burkhart, los nahuas adoptaron muchos elementos del simbolismo cristiano e interpretaron la cristiandad de acuerdo a sus propios razonamientos, circunstancias o conveniencias basados en lo que los religiosos les transmitían a través de las traducciones que no siempre resultaban comprensibles o viables (1996, 80). Para autores como Enrique Urbano se trató de una estrategia conquistadora que consistía en tomar de la religión prehispánica precisamente aquello que se le asemejaba a lo católico y darlo por señales de la presencia de una verdad religiosa católica en todo el mundo; lo que se podría llamar la estrategia del *Ignoto Deo* (1993, 25). Lo cierto es que si indagamos entre los principios morales y religiosos de la cultura andina en el marco de las ideas de magia universal podremos comprender hasta qué punto pudo haber acercamientos o divergencias de las culturas prehispánicas con la cultura cristiana.

RELIGIOSIDAD ANDINA Y MAGIA UNIVERSAL

Muchos estudiosos de la historia prehispánica del Perú coinciden en señalar que la religiosidad incaica fue en el fondo un 'recurso' más, de carácter mágico, para asegurar el sustento mediante la producción agrícola. Kauffmann-Doig, en coincidencia con otros historiadores, ha señalado que el vínculo tan estrecho entre religión y agricultura es lo que distingue a la religiosidad incaica de otras religiones del orbe, con un imponente despliegue en materia de culto y ceremonias (1991, 198). Por otro lado, estudiosos del aspecto religioso de las culturas andinas en los primeros tiempos de la colonia llegan también a formular posiciones en las que se hace hincapié en la estrecha relación entre política social y religión que los andinos mantenían y que no resultaba del todo compatible con los planes coloniales que eran seguidos por los misioneros. Estas diferencias frente a la cultura católica no nos explican todavía cómo es que ésta finalmente fue 'asimilada'. Las respuestas podrían encontrarse en la revisión de las ideas de 'magia' y 'religión', en el sentido en que son estudiados por las ciencias antropológicas.

Respecto a la noción misma de 'magia' nos parece adecuado citar a Frazer (1996), quien la presenta como

magia simpática, ya que se trata de una actividad basada en la creencia de que las cosas en el mundo están 'conectadas' y «actúan recíprocamente a distancia mediante una fuerza secreta, una simpatía oculta» (1996, 35). Si consideramos que detrás de esa actividad hay todo un pensamiento que permite creer en ella, a eso es a lo que en este artículo llamaremos 'magia', es decir, se trata de una forma de pensar colectiva, una especie de 'imaginario colectivo'. Esta magia permite a nivel colectivo acumular creencias populares, que pueden comprender: supersticiones, ritos, tabúes, mitos, sueños premonitorios, etc. En general, estas creencias se apoyan en los dos principios básicos de la *magia simpática* como pensamiento colectivo y que hacen posible la existencia de la magia como práctica. Estos principios son: primero, creer que lo semejante produce lo semejante, o que los efectos semejan a sus causas (ley de semejanza o magia homeopática); segundo, creer que las cosas que estuvieron en contacto actúan recíprocamente a distancia, aun después de haber sido cortado todo contacto físico (ley de contacto o magia contaminante), (1996, 33-35). Muchas veces las manifestaciones mágicas se explican por la combinación de ambas leyes. Esos principios se componen, a su vez, de un gran número de preceptos que indican no sólo lo que se debe hacer, sino lo que



no se debe hacer (1966, 44). Todo lo anotado considera que «mientras los sistemas religiosos no sólo difieren en los distintos países, sino en las distintas épocas de un mismo territorio, el sistema de la magia simpática permanece substancialmente semejante en sus leyes y prácticas en todas partes y todos los tiempos» (1996, 82). Es así como los episodios presentados en los diferentes *Ejemplos* resultarían realmente una muestra de conducta social y moral asimilable por alguna religión en la medida en que reflejan de alguna manera principios universales de magia.

EL «EJEMPLO CINCO» DE BARTOLOMÉ JURADO PALOMINO¹

En realidad se trata de la traducción que Jurado Palomino hiciera de la obra en latín del Cardenal Roberto Belarmino (Jesuita). El hilo temático de la colección de cinco textos está dado por su afán de difundir la práctica de los sacramentos cristianos: el Bautismo (primer y tercer *Ejemplo*), la Confesión (segundo, cuarto y quinto *Ejemplo*), la Penitencia (cuarto y quinto *Ejemplo*), la Comunión o Santo Sacramento (cuarto *Ejemplo*), el Matrimonio (quinto *Ejemplo*); así como la devoción a María y al Rosario (quinto *Ejemplo*). De todos ellos, según Taylor

(2002), sólo el primero parece haber subsistido hasta la tradición andina actual. El investigador insiste en que se trata de historias y ejemplos que atemorizan para no obrar mal y promueven al bien, aunque asegura como difícil el hecho de pensar que la visión del demonio y el infierno que difundan corresponda a la que predomina hoy en la cultura popular andina. (2002, 82-83). Los *Ejemplos* de Bartolomé Jurado son de carácter literario más que histórico, pues mencionan episodios de hechos imposibles, verosímiles sólo al interior de ciertos géneros, como el hagiográfico, la leyenda o el mito, en cuyas historias están presentes muchos elementos fantásticos y mágicos que parecen dar explicación a todo.

El «*Ejemplo Cinco*» cuenta la historia de un hombre infiel, cuya esposa es tentada por el demonio para serle igual de infiel al marido como forma de venganza. Sin embargo, Dios quiere salvarla y se entromete en los sueños de ella para mostrarle a detalle las penas del infierno que se alistaban para su marido, que serían las que le esperarían a ella en caso de caer en la tentación de la carne y la infidelidad. Al despertarse, la mujer decide acudir a la Confesión, donde el Padre le entrega un rosario para que lo pusiese bajo la almohada del marido y

rezara por su alma durante quince días. Los resultados se ven en la primera noche, cuando el marido llora y ruega a su mujer le ayudase con sus rezos. A la noche siguiente, el marido sueña con las penas del infierno y decide pedirle perdón a su esposa al despertar. A la tercera noche es llevado en sueños con su mujer al infierno donde ve las penas y tormentos de los condenados, lo que le hace volver a pedirle perdón a su esposa, y prometerle de enmendar su matrimonio. Así, otro día acudió al Padre confesor el mismo Santo Domingo, quien finalmente terminó también devoto del rosario. La pareja terminó su vida en paz hasta la sepultura, que se llevó a cabo en la iglesia mayor de París.

El mensaje de este *Ejemplo* se centra en hacer sobresalir, por un lado, los dones del sacramento de la Confesión, así como de las virtudes cristianas de la paciencia y el sufrimiento, además de la fidelidad matrimonial. Por otro lado, se promueve la devoción a la Virgen María y al rezo del Rosario (con sus Misterios) y Psalterio. La historia presenta episodios relacionables con las creencias populares: sueños anunciadores, ritos mágicos que siguen preceptos con ayuda de talismanes. En el nudo central de la historia, que es cuando se describe todo el proceso del ritual que, por consejo del confesor, lleva a cabo la mujer, se sigue los típicos preceptos mágicos de realizar cierta actividad en una determinada forma, por un número determinado de días, a cierta hora, con el uso del rosario como elemento portador de lo mágico. El efecto conseguido es que se tome devoción al Rosario y se practique el sacramento de la Confesión. Los hechos desprenden el mensaje de quien alcanza de esta manera la paz y cierto privilegio final.

AMANERA DE CONCLUSIONES

La noción europea de *Ejemplo*, heredera de la retórica clásica, no se transformó para la catequesis colonial, sino que requirió la inserción de



¹ El texto que comentamos ha sido seleccionado entre los tantos ofrecidos en «*Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua. Siglo XVII*» de Gerald Taylor (2002); útil y práctica edición dirigida no a especialistas sino a estudiantes y otras personas interesadas en la producción literaria colonial.

elementos culturales heterogéneos, cristianos e indígenas, para funcionar efectivamente. No obstante, no queda descartado el hecho de que el *Ejemplo* haya resultado efectivo por el factor contingente de sostener ideas de magia universal. Se suma a eso, no sólo el tipo de razonamiento sencillo que exigían, sino el carácter sutilmente tangencial con el que combatieron las principales nociones religiosas indígenas, lo cual evitó el rechazo radical al dogma católico, aunque provocó finalmente un mestizaje religioso.

BIBLIOGRAFÍA

CANDAMO FIERRO, Graciela (2000). *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla en la España del siglo XIII*, Tomo 13 de la *Colección de Bolsillo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas.

FRAZER, James (1996) *La Rama Dorada. Magia y Religión*. México: F.C.E.

KAUFFMANN-DOIG, Federico (1998) *Introducción al Perú Antiguo. Una nueva perspectiva*. Lima: Concytec.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1966) «Tres notas sobre Don Juan Manuel». En: *Estudios de literatura española y comparada*, 92-133. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

RICARD, Robert (1964) «Aportaciones a la historia del 'exemplum' en la literatura religiosa moderna». En: *Estudios de literatura religiosa española*, 200-226. Madrid Gredos.

SÁNCHEZ, Luis Alberto (1973) *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú. Tomo I*. Lima: Villanueva Editor.

TAYLOR, Gerald (2002) *Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua. Siglo XVII*. Lima: Lluvia Editores. Instituto Francés de Estudios Andinos.

— (2003) *El sol, la luna y las estrellas no son Dios... La evangelización en quechua (siglo XVI)*. Fondo Editorial P.U.C.P. Instituto Francés de Estudios Andinos.

URBANO, Enrique (1993) «La figura y la palabra. Introducción al estudio del espacio simbólico andino». En: *Mito y simbolismo en los Andes. La figura y la palabra*, 7-50. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos 'Bartolomé de las Casas'.

VARGAS UGARTE, Rubén (1956) *Historia de la Iglesia en el Perú. Tomo I. (1511-1568)*. Lima: Imprenta Santa María. ■